



BOLETÍN INFORMATIVO Nº 5

ACTIVIDADES TÉRMINO DE AÑO ESCOLAR 2020.

Estimada Comunidad Educativa del Colegio Santa Teresita, junto con saludar, damos a conocer a ustedes las fechas del término de año escolar 2020:

FECHAS	ACTIVIDADES
Lunes 30 de noviembre	Ingreso de los alumnos de 5º a 8º básico, jornada de la mañana desde las 9:00 a 13:15 hrs.
Jueves 3 de diciembre	Ceremonia de los globos de 4º medio 12:00 hrs.
Viernes 4 de diciembre	12:00 hrs Licenciatura de 4º Medio, se suspenden las clases para todos los alumnos presenciales y online.
Del 2 al 18 de diciembre	Matrículas alumnos antiguos desde kínder a 4º medio, solicitar hora en secretaria, vía telefónica 422511684.
14 y 23 de diciembre	Matrícula alumnos nuevos desde las 9:00 a las 14:00 hrs con tía Ivonne Godoy.
7 y 9 de diciembre	Entrega de documentación alumnos de 4º medio desde las 9:00 a las 16:00 hrs
17 de diciembre	Todas las notas listas de los alumnos de pre-kínder a 3º medio.
18 de diciembre	Actividades de término de año escolar 2020 online.
21-22-23 de diciembre	Entrevistas Personales Online: Agendar su horario con profesor jefe.

Con la finalidad de evitar aglomeraciones y hacer expedita la matrícula para el año 2021, los apoderados deberán ingresar a www.colegiosantateresitacoelemu.cl y al costado derecho de la pantalla encontrara un Link que indica FORMULARIO – FICHA DE MATRÍCULA 2021, deben ingresar y completar la ficha con todos los datos solicitados, al finalizar presionar donde dice **Enviar el Formulario de Matrícula**. El documento llegará a un correo del colegio y daremos por iniciado el proceso de Matrícula de su hijo/a. La familia tiene desde el 2 al 18 de diciembre para realizar el segundo paso que es entregar su contrato de aceptación de los servicios educacionales, el cual puede descargar de la misma página, en el link colegio, en Contrato de Prestación de Servicios Educacionales 2021, una vez descargado e impreso completar y traer al colegio en duplicado, y declarar su forma de pago para el año 2021, en forma presencial en oficina de contabilidad del Establecimiento.

Recordamos cada uno de los Pasos:

1. Completar Ficha de Matrícula en Página del Colegio
2. Enviar ficha al Colegio a través del link: **“Enviar el Formulario de Matrícula”**
3. Descargar, imprimir en duplicado, completar contrato de prestación de servicios educacionales 2021, firmar y traer al colegio entre el 2 y el 18 de diciembre en horario previamente agendado.



CORPORACIÓN EDUCACIONAL SANTA TERESITA DE COELEMU
COLEGIO SANTA TERESITA - COMUNA COELEMU
PROVINCIA DEL ITATA – REGIÓN DEL ÑUBLE
RBD 18.124-2 RES. EXENTA 1475 DEL 29/06/07

- Entre el 2 y el 18 de diciembre acercarse al departamento de contabilidad del colegio para declarar su forma de pago para el año 2021, si es Prioritario debe traer su certificado que lo declara, que puede descargar de <https://www.ayudameduc.cl/ficha/alumnos-prioritarios-2021>
- Si el día 23 de diciembre los alumnos no han realizado** los cuatro pasos anteriormente mencionados, se dará por efectivo que el alumno renuncia a su cupo en el colegio.
- Durante los días de matrícula un representante del Centro de Padres se encontrará en el colegio para solicitar un aporte voluntario que va en directo beneficio de sus hijos para el año 2021, considerando las múltiples necesidades de los niños por tiempos de pandemia.

FINANCIAMIENTO COMPARTIDO:

Nuestro Colegio continuará bajo la modalidad de Financiamiento Compartido por ende el valor de la colegiatura para el año 2021, será de 16,317 UF anuales aproximadamente:

Modalidad	Valor UF	Valor \$	Cuotas
Efectivo o cheque al día	Igual valor 2020	\$ 465.000.-	1 cuota
Más de un Cheque	16.317 UF	\$ 470.000.-	Hasta 10 cheques de \$47.000 c/u el primero al momento de la matrícula.
Pagaré	16,317 UF Valor UF al día 1º de marzo del año 2021	\$ 473.000.- Aproximadamente.	10 cuotas de \$47.300.- c/u Aproximadamente
Hermanos 2	5 % descuento al 2º	Hermanos 3	10 % descuento al 3º

Los apoderados que elijan la opción de Pagaré y que no hayan presentando morosidad en sus pagos durante el año 2020, tendrán la opción de firmar un **Pagaré Simple** (sin estampilla) en el colegio, para evitar ir a notarias y exponerse a contagios.

Los apoderados que escojan la opción de cheques, éstos deben venir a nombre de **Corporación Educacional Santa Teresita de Coelemu** y el primero con fecha del día de su confirmación de matrícula, los restantes desde marzo a noviembre del año 2021.

Atentamente

Jeannette Constanzo Cáceres

Administradora Corp.Educ. Santa Teresita

Coelemu